Sesion 73.

Presentes

Superintte
Barra
Broches
Bustillos
Guido
N. Viola
Posse
V. Calderon
Wilde.

Dia 28 de Stbre.

Abierta la sesion á las dos y media p.m., se leyó y aprobó el acta de la anterior, ocupándose en seguida el Consejo de los asuntos del despacho, y resolviéndose:

Aceptar la renuncia de la Ayudante de la Escuela N.º 5, de la Concepcion, Dña Agustina Molin, designándose en su reemplazo á Dña Mariana Gutierrez y nombrándose ayudante de la Escuela N.º 2 de Sta. Lucia, á Dña Dolores Valdez, ambas propuestas por la Comision Escolar.

Mandar retener á la órden de la Municipalidad y en virtud de lo prescrito en la Ordenanza municipal sobre veredas, el importe del alquiler de la casa situada en la Avenida de Sta. Lucia N.º 225 á 227.

Aumentar, en conformidad á lo informado por el Vocal Inspector, en diez y seis pesos ftes mensuales, el alquiler de la casa ocupada por la Escuela N.º 7 de Sn. Cristóbal á cargo de la maestra Brittain, debiendo el aumento abonarse á contar de la fecha en que las reparaciones que debe hacer el propietario se hallen terminadas á satisfaccion del Consejo.

Autorizar la compra de los útiles de oficina consignados en la nota del Pro Secretario, fecha 23 del corrte, carpeta N.º 1214.

Dirijir nota al Ministerio manifestándole que puede abonarse la suma de ciento seis pesos ftes adeudados á Eduardo Castex y la de trescientos nueve pesos ftes adeudados á D. Manuel Arcárate por los útiles provistos para la Escuela graduada de Sta. Fé, en conformidad á la licitacion que les fué adjudicada con fecha 19 de Agosto del corrte. año.

Conceder permiso á los Señores D. F. Ferrat y á Robert para la apertura de un colegio particular en la calle Moreno N.º 371.

Dirijir nota á la Comision Escolar de la 3.ra Seccion para que traslade á otro local la Escuela que actualmente funciona en la calle Callao N.º 265, tomándose esta resolucion en virtud del informe del Ingeniero sobre el mal estado del edificio.

Contratar, de acuerdo, con lo informado por el Vocal Inspector de la Seccion, la casa calle Bolivar N.º 675, para trasladar á ella la escuela de la Parroquia de San Telmo, á cargo del maestro Krause, debiendo abonarse por el nuevo local el alquiler de ochenta pesos $fts mensuales y hacerse las refacciones necesarias por cuenta del Consejo.

El Superintendente leyó una nota elevada por el auxiliar Contador D. Antonio Garcia y Garcia indicando un plan de contabilidad, en virtud de comision que especialmente le habia conferido el Superintendente, á fin de obviar las dificultades producidas en este asunto.

Habiendo manifestado el Vocal Van Gelderen que el Contador Mayor D. Aureliano Garcia le habia pedido tiempo hasta el Lúnes 3 de Octubre para presentar el plan ordenado, el Superintendente hizo entrega del documento presentado por el auxiliar Contador, á fin de que fuese tenido en cuenta por el vocal al presentar su informe.

En seguida leyó el Superintendente el informe con que creia oportuno devolver al Ministerio la nota pasada por la Comision de la Biblioteca Popular del Municipio, aun cuando en la sesion anterior se habia reservado dicha nota.

Fué aprobado el informe quedan

do sin efecto la resolucion referida.

Siendo necesario organizar los exámenes de maestros, se acordó despues de un cambio de ideas respecto del tiempo en que deben tener lugar, que se verifiquen una vez terminados los de las Escuelas, recibiéndose con sujecion á los programas de las Escuelas Normales de la Capital, y conforme á lo prescrito en el Reglamento de exámenes, dictado con anterioridad por el Consejo de Educacion de la Provincia, suspendiéndose la aplicacion de su art.º 2º por carecer de jurisdiccion este Consejo sobre las escuelas normales. Se acordó proceder desde luego á la publicacion de los avisos correspondientes, y á la inscripcion de los examinandos.

Quedó organizada la Comision Examinadora en la forma siguiente:

Vocales Inspectores, Señores Wilde y Posse; Directores de las Escuelas Normales, Sr Van Gelderen y Señora Caprile, maestros de las Escuelas Comunes, Sras. Albina García, Dalmira Zavaleta y Josefa Lopez Francia, y Señores L. Diez Mori y Carlos N. Vergara.

Se levantó la sesion á las cuatro p.m.

D. F. Sarmiento

J. A. Costa